

España: estado terminal -*discurso de intenciones*-

Por Pablo Gasco de la Rocha. 02/10/2007.

Sobre la base de una retórica tendente a confundir, que falseó la realidad creando una demanda social inexistente, la involución política, sólo posible mediante la simulación de un cambio o reforma, de ahí su legalidad viciada, hoy nos encontramos con la verdadera situación de España, que en estado terminal se resiste a dejar de existir.

Si hubiera que hacer un balance de la política nacional en el curso de las distintas legislaturas que se han sucedido desde el 20 de noviembre de 1975, sin duda debería destacarse la inexorable marcha de España hacia el fracaso como nación. Un fracaso que finalmente se consumó con la Constitución de 1978, elaborada a retazos de las cesiones y concesiones que las distintas fuerzas políticas que participaron en su redacción se hicieron al unísono. De ahí que se dijera y reconociera, que ninguna de ellas quedaba plenamente satisfecha, pero que ninguna se sentía plenamente disgustada. Pues cada cual puso aquello que más le interesó y convino. Incluso, las fuerzas independentistas, que también participaron en su elaboración, que pusieron los fundamentos necesarios de la indeterminación del sistema político institucional, para en el futuro establecer los fundamentos de una transformación del Estado desde su configuración unitaria a la plurinacional. Lo que constituyó el primer error de bulto de la Transición; el verdadero delito de lesa traición a la Patria, a la Nación y al Pueblo por parte de los partidos políticos (UCD, AP y PSOE) y de las instituciones del Estado.

Un error, delito de lesa traición, que consintió la indeterminación en el reparto de poder entre el Estado y las Comunidades Autónomas, al no cerrar la distribución de competencias entre ambas instituciones. Cuestión ésta de importancia capital que se creyó zanjada mediante el pacto de intenciones entre las dos grandes fuerzas políticas que eran entonces, y que lo siguen siendo hoy (PP y PSOE) confiando en que la lealtad constitucional pactada se mantuviera; y que en la hora actual se ha querido apuntalar sobre un artificial populismo forzado y a contracorriente como es el llamado "patriotismo constitucional". Que es la propuesta del PP ante el debate al que la izquierda y los separatistas someten a España.

Y tal problema, sobre la base no rectificadora del reconocimiento constitucional del sistema electoral proporcional, basado en las circunscripciones provinciales, que ha propiciado un excesivo y artificial poder político a los partidos independentistas, apenas con número de votos, al hacer de ellos un elemento ineludible para la configuración de las mayorías parlamentarias. Lo que ha propiciado que gobiernos minoritarios, sin base popular suficiente, hayan tenido la necesidad de sustentarse en apoyos parlamentarios de carácter independentista, a cambio del vaciamiento competencial del Estado. Creando, por ende, unas oligarquías minoritarias de enorme peso político en sus distintas circunscripciones electorales: los nuevos *virreyes*.

Però esta configuración artificial e indeterminada de la estructura del Estado y de nuestro sistema político institucional afecta a otros problemas que devienen como consecuencia de esa desvertebración territorial. Problemas de enorme hondura, que se han venido consintiendo para no disgustar a nadie, y que hoy afloran de forma altamente preocupante. En primer lugar, la fragmentación del sistema educativo, que nos sitúa ya en una posición altamente preocupante en cuanto a fracaso escolar, el mayor de toda Europa. Y en segundo lugar, la imposibilidad de desarrollar y hacer efectivas las competencias asociadas al ejercicio del poder de cualquier Estado, base sustancial del desarrollo de los pueblos, como son las infraestructuras hidráulicas, de transporte y de comunicación, que o bien no se ejecutan, o bien se hacen en función de intereses meramente políticos.

Però puestos a reflejar la situación pre-terminal de España, no podemos dejar de resaltar otro problema, consecuencia del aspecto relevante de la indeterminación constitucional que nos afecta. Me refiero a la nula independencia institucional del Consejo del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional, a merced de los políticos de turno, convertido este último organismo del Estado, por su inadecuada regulación del recurso de amparo, en la última instancia judicial, en detrimento del Tribunal Supremo; lo que no sólo ocasiona al retraso en sus resoluciones, sino la manifiesta politización del mismo.

Tal es la situación de España, en verdadero y real estado preagónico, a casi treinta años de la vigencia de la Constitución de 1978, que cualquier imbécil es capaz de advertir el peligro de la desaparición de España como nación, y del peligro que ello puede conllevar de una guerra civil. Por eso nosotros, los intransigentes, los abonados al tendido "Cara al Sol" y a la barrera del "NO": no a la Reforma y "No" a la Constitución... deberíamos acaudillar la reacción del cambio y de la rectificación que España exige. Y deberíamos hacerlo sobre el ejemplo de aquel 18 de Julio como reacción de España contra la anti-España. Una reacción que pasa necesariamente por disolver todas las formaciones y poner a disposición todos los cargos. Pues de nada nos servirán nuestros pequeños locales, nuestras medallas y diplomas si España finalmente desaparece.

En esta hora difícil y seria, puede que una de las más serias de nuestra Historia, aunque no la única que hemos atravesado, lo que sin duda nos debe animar, lo que no podemos es engañarnos. Pues somos, y esa es nuestra grandeza, el enemigo público número uno del Sistema; el único en condiciones de comprender o quizás intuir el "secreto" celosamente ocultado: el odio a España y, por ende, a la civilización cristiana europea-occidental. Por eso, con esta verdad que nos debe guiar, y prescindiendo de la parte de culpa que hallamos podido tener en propiciar tal situación, salgamos a la calle con nuestras banderas en todo acto que se organice, e intransigentemente digamos lo que José Antonio, referente posible de la grandeza de la Patria, dijera no hace tanto tiempo: "Si España quiere suicidarse, nosotros se lo impediremos". Proclama que lejos de ser una cita meramente poética, es una afirmación de hondísimo calado intelectual y sentido metafísico. Pues la Unidad de España no es un caprichoso aderezo constitucional de quita y pon ni un postizo oficial de arqueología estética, como a todas luces nos hacen creen. España, Patria común e indivisible de

todos los españoles, es una herencia familiar forjada a lo largo de siglos, producto y consecuencia del esfuerzo de las generaciones que nos precedieron; el lugar en donde nacieron nuestros abuelos, nuestros padres y a cuantos debemos que el país donde hemos nacido sea lo que es. Una Nación, España, que ha sido formada por millares de santos, de sabios y de héroes que nacieron en su suelo, y a quienes debemos que el país donde hemos nacido sea, sin duda, el más noble y el más glorioso de cuantos existen. Beneficiado por Dios, como ningún otro, a través de la Santísima Virgen, Nuestra Señora del Pilar, y del glorioso Apóstol Santiago, escogido entre los primeros discípulos por Señor y el primero de ellos que mereció beber Su Santo Cáliz. El primer Estado nacional, blasón de una rancia estirpe que ha permanecido unido a lo largo de los siglos a través del respeto a sus Instituciones seculares.

Por eso, conscientes que la Constitución que rompe España fue firmada por la Corona a través de su representante, Juan Carlos I *dos veces consecutivas* Borbón, vayamos sin miedo y sin prejuicios a la República Nacional Presidencialista, el andaje necesario para la Grandeza, la Libertad y la Unidad de la Patria.

